

Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-56-11 16 de marzo de 2011

Presidente: Dr. Arturo Rojo Domínguez

Secretario: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en el 3er. piso de la Sede Artificios No. 40, Col. Hidalgo, Delegación Álvaro Obregón, 01120 México, D.F., siendo las 16:42 horas del 16 de marzo de 2011, inició la Sesión CUA-56-11 del Consejo Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Previo al pase de lista, el Secretario del Consejo informó que el 24 de febrero del presente, el Dr. Felipe Aparicio Platas renunció ante el Consejo Académico; en su carta renuncia, el Dr. Platas expuso que dicha decisión se debió a su interés de participar en las elecciones para ser candidato a Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales ante el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Asimismo, hizo del conocimiento de los presentes que el Dr. Aymer Granados García comunicó que no asistía a esta Sesión.

Se constató la presencia de 27 Consejeros, conforme a la siguiente lista:

Dr. Arturo Rojo Domínguez. 1. Presidente del Consejo Académico. Dr. Christian Lemaitre y León. Director de la División de Ciencias de la

Comunicación y Diseño.

Dr. Sergio Revah Moiseev. Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Dr. Mario Casanueva López.

Dr. Eduardo Peñaloza Castro. Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Dr. Héctor Jiménez Salazar. Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.

Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales. Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

8. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde. Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.

Dr. Pedro Pablo González Pérez. Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

10. Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. 11. Dr. Alejandro Mercado Celis. Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. 12. Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez.

Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.

13. Dr. Rodolfo Suárez Molnar. Jefe del Departamento de Humanidades.

Representantes del Personal Académico:

14. Mtro. Marco Antonio Millán Campuzano. Representante Propietario del

Departamento de Ciencias de la Comunicación.

15. Dr. José Ignacio Félix Díaz Ortega. Representante Propietario del

Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

16. Dr. Adolfo Zamora Ramos. Representante Propietario del

Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Representante Propietario del

Departamento de Procesos y Tecnología.

Representante Propietaria del

Departamento de Ciencias Sociales.

Representante Propietaria del

Departamento de Estudios Institucionales.

Representantes de los Alumnos:

17. Dr. José Javier Valencia López.

18. Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera.

19. Dra. Claudia Alejandra Santizo Rodall

20. Sr. Luis Felipe Rodríguez Cruz. Representante Propietario del

Departamento de Ciencias de la Comunicación.

21. Sr. Michael Axel Solis Gutiérrez. Representante Propietario del

Departamento de Tecnologías de la Información.

22. Srita. Cristina Cabada Rodríguez. Representante Propietaria del

Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

23. Srita. Anabel Maldonado Flores. Representante Propietaria del

Departamento de Ciencias Sociales.

Representante Propietaria del

Departamento de Humanidades.

Representante Propietario del

Departamento de Ciencias Naturales.

Representantes del Personal Administrativo:

26. Sra. María Guadalupe Ferrer González.

27. Sr. César Calderón Zacarías.

24. Sr. David López Ramírez.

25. Sr. Raymundo Mayén Ortiz.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió el Orden del Día a consideración del Consejo Académico y, sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión CUA-55-11, celebrada el 9 de febrero de 2011.
- 4. Comunicación de los resultados de la elección para representantes del personal académico, de alumnos y de trabajadores administrativos ante el Consejo Académico para el periodo 2011-2013, con base en el Acta presentada por el Comité Electoral.
- 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del programa de servicio social "Apoyo al programa de educación abierta para el nivel medio superior", que presenta el Rector de la Unidad, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento del Servicio Social a nivel de Licenciatura.
- 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del programa de servicio social "Apoyo e instrumentación de una cultura de la protección civil en la UAM, Cuajimalpa", que presenta el Rector de la Unidad, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento del Servicio Social a nivel de Licenciatura.
- 7. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-56-11

Aprobación del Orden del Día.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CUA-55-11, CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2011.

El Presidente sometió el acta de la Sesión CUA-55-11 a consideración y, sin observaciones, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-55-11

Aprobación del Acta de la Sesión CUA-55-11, celebrada el 9 de febrero de 2011.

4. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO, DE ALUMNOS Y DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO PARA EL PERIODO 2011-2013, CON BASE EN EL ACTA PRESENTADA POR EL COMITÉ ELECTORAL.

El Presidente presentó el punto y cedió la palabra a la Dra. Esperanza Palma Cabrera, Presidenta del Comité Electoral, quien refirió que tomando en consideración que el Acta estuvo disponible para consulta en la página Web de la Unidad, en la documentación que sustentaba el Orden del Día, sólo informaría los aspectos más relevantes del proceso de elección de representantes del Personal Académico, de Alumnos

y de Trabajadores Administrativos ante el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, para el periodo 2011-2013, realizado el 8 de marzo de 2011.

Señaló que se cumplió, en tiempo y forma, con cada una de las etapas del proceso establecido en la Convocatoria.

Indicó que no hubo recursos interpuestos y que el Comité Electoral consideró importante dar a conocer el elevado porcentaje de abstención en el presente proceso.

Finalmente, informó los resultados de la votación y mencionó los nombres de los representantes electos para el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa para el periodo 2011-2013.

Concluida la intervención de la Dra. Palma Cabrera, el Presidente preguntó si había comentarios.

El Dr. Valencia López recordó que en la Convocatoria aprobada para el proceso de elección, en el caso de los alumnos, se propuso realizar la elección por planillas buscando propiciar la participación de alumnos de diferentes trimestres, con la idea de mantener la representación del sector cuando algún alumno se ausente para realizar el programa de movilidad; según los resultados expuestos, en muchos de los casos, los alumnos electos son del mismo trimestre; por lo anterior, dijo, se debe hacer una reflexión para tratar de resolver este problema en futuras elecciones. Preguntó si existen mecanismos para que los alumnos conozcan qué son y cómo funcionan los órganos colegiados de la Universidad, pues tienen una idea un poco desvirtuada.

Sobre lo último coincidió la Dra. Santizo, quien agregó que los alumnos desconocen la estructura de los órganos colegiados de la Universidad.

Respecto al comentario de que no se cumplió el objetivo de contar con la representación de alumnos de diferentes trimestres, el Presidente comentó que, entre otras cosas, se debe al tamaño de la Unidad y a la falta de comunicación entre representantes y representados para transmitirles la importancia del trabajo que llevan a cabo los órganos colegiados, ya que éstos son foros en donde se analizan y discuten las tareas y las problemáticas de la Universidad en su conjunto; enfatizó que es necesario fortalecerlos y eso sólo se logrará con el apoyo de los representantes de los diferentes sectores que lo integran.

En cuanto al desconocimiento de los alumnos de qué son, cómo operan y la estructura de los órganos colegiados, refirió que se les ha proporcionado información en el Programa de Inducción a la Universidad y se ha hecho difusión de las convocatorios para participar en los diferentes procesos de elección; sin embargo, se analizará la viabilidad de organizar, con la ayuda de la Coordinación de Difusión Cultural, una campaña que permita informar de manera integral el funcionamiento, las competencias y disposiciones normativas, así como los principales objetivos de los órganos colegiados.

Finalmente, agradeció el trabajo del Comité Electoral en el proceso e indicó que en una próxima Sesión del Consejo Académico convocada para tal efecto, los candidatos electos serán instalados. Sin más comentarios se dio por recibida la información.

Nota CUA-01-56-11

Declaración de representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico para el periodo 2011-2013, conforme a la siguiente lista:

Personal Académico:

Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Mtro. Rafael Avila González.

Dra. Caridad García Hernández.

Propietario.

Suplente.

Departamento de Tecnologías de la Información.

Dr. Rafael Pérez y Pérez. Propietario.

Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Dr. Aarón José Caballero Quiroz. Propietario.

Departamento de Ciencias Naturales.

Dra. Claudia Haydée González de la Rosa. Propietario. Mtra. Ana Leticia Arregui Mena. Suplente.

Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Dr. Sergio Hernández Linares. Propietario.

Departamento de Procesos y Tecnología.

Dr. José Campos Terán. Propietario. Dra. María Teresa López Arenas. Suplente.

Departamento de Ciencias Sociales.

Dra. Laura Carballido Coria. Propietaria. Dr. Jorge Galindo Monteagudo. Suplente.

Departamento de Estudios Institucionales.

Dra. María de Lourdes Amaya Ventura. Propietaria.

Departamento de Humanidades.

Dra. Violeta Beatriz Aréchiga Córdova. Propietaria.

Alumnos:

Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Sr. Pedro Godínez Jiménez. Propietario. Srita. Nohemí Ramos Flores. Suplente.

Departamento de Tecnologías de la Información.

Sr. Antonio Sinuhé Yáñez Morales. Propietario. Sr. Hugo Israel Ramírez Soto. Suplente.

Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Sr. Joaquín Antonio Silis Segura. Propietario. Sr. Mario Armando López Vázquez. Suplente.

Departamento de Ciencias Naturales.

Srita. Ana Aide Morquecho Delgadillo. Propietaria. Srita. Patricia Álvarez Molina. Suplente.

Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Sr. Héctor Alfredo Martínez Pérez.
Sr. Jesús Salvador Mendoza Macías.
Propietario.
Suplente.

Departamento de Procesos y Tecnológía.

Srita. Fátima Ivón Hernández Martínez. Propietaria. Srita. Susana Loa Urbina. Suplente.

Departamento de Ciencias Sociales.

Sr. Guillén Hiram Torres Sepúlveda Propietario. Srita. Abigail Velázquez López. Suplente.

Departamento de Estudios Institucionales.

Srita. Sheresada Esquivel Posadas. Propietaria. Sr. Teodoro Hernández Blanes. Suplente.

Departamento de Humanidades.

Sr. Christian Alejandro Ramírez Carrillo. Propietario. Srita. Katy Sarai Escobar López. Suplente.

Trabajadores Administrativos.

Sr. David Melgar García. Propietario. Srita. Ivonne Pérez González. Propietaria. Sra. María Martha Dorantes Natera. Suplente.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL "APOYO AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ABIERTA PARA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR", QUE PRESENTA EL RECTOR DE LA UNIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL A NIVEL DE LICENCIATURA.

Al presentar el punto y con la idea de centrar la discusión, el Presidente leyó del Reglamento del Servicio Social a Nivel de Licenciatura en su Exposición de Motivos, apartado 4.2 Planes, Programas y Proyectos de Servicio Social el siguiente texto: "Los términos plan, programa y proyecto adquieren una significación especial dentro del Reglamento. Dichos términos son conocidos y empleados con significados precisos dentro de la legislación universitaria; sin embargo, para efectos del presente Reglamento se utilizaron de manera diferente en atención a los niveles institucionales de aprobación. Así, los planes provienen del Colegio Académico y abarcan una o más licenciaturas de diferentes Unidades; los programas, de los Consejos Académicos, y abarcan una o más licenciaturas de diferentes divisiones de una Unidad; y por último los proyectos, de los Consejos Divisionales, que involucran a una o más licenciaturas de una División".

Precisó que el programa en cuestión es transversal, dado que comprende más de una licenciatura y pidió al Secretario comentara con mayor detalle la información del programa.

Al tomar la palabra, el Secretario comentó que el programa obedece, entre otros, a la cláusula 207, apartado XX del Contrato Colectivo de Trabajo 2010-2012 de la UAM-SITUAM que a la letra dice: "Garantizar la operación del sistema de educación abierta para adultos a nivel primaria, secundaria y preparatoria para los trabajadores al servicio de la UAM y facilitar, en su caso, asesores y el material didáctico para los mismos; asimismo, otorgar gratuitamente a los usuarios, por una sola vez los libros de texto del sistema, correspondientes al ciclo que estén cursando y considerando los planes y programas de estudios de la Universidad, facilitar instalaciones para tal efecto. Los Grupos Internos Coordinadores participarán en la difusión del Sistema de Educación Abierta para Adultos".

Resaltó que de momento sólo sería a nivel preparatoria; que existe la inquietud de también llevarlo a cabo a nivel secundaria, por lo que se analizará si esto es viable. Indicó también que se pretende garantizar efectividad y éxito en el mismo, por lo que para evitar la deserción de los participantes se procurará que cuenten con el acompañamiento de los asesores, los cuales les brindarán la asesoría necesaria, considerando que se tiene conocimiento de que en esta modalidad de estudio es necesario adquirir disciplina y sobre todo un gran compromiso. Refirió que la Oficina de Recursos Humanos de la Rectoría General sugirió abrir un grupo de 20 personas, toda vez que el antecedente en otras Unidades es que son pocos los que concluyen sus estudios, pero se consideró viable abrirlo sólo con los 10 participantes interesados, apostando a que permanecerán en la Unidad, esto toda vez que hemos tenido muchos trabajadores administrativos que cambian su adscripción. Se prende que al contar con el apoyo de asesoría y material didáctico que se brindará en las sedes de la Unidad, los participantes concluyan de manera exitosa sus estudios.

Enfatizó que la justificación del programa es: desarrollar en el alumno o egresado un compromiso con la sociedad y así retribuir lo que ésta le ha brindado, participando en la solución de uno de los problemas nacionales más graves, que es el rezago educativo, al proporcionar asesoría a nivel medio superior a los trabajadores de la UAM-Cuajimalpa (UAM-C) que se inscriban al Sistema de Enseñanza Abierta y a Distancia (SEAD) del Colegio de Bachilleres.

El responsable administrativo sería él como Secretario de la Unidad y la Responsable Académica la Dra. Claudia Santizo Rodall, Profesora del Departamento de Estudios Institucionales.

Acerca de los cambios de adscripción de los trabajadores administrativos, el Sr. Calderón Zacarías sugirió recomendarles a los trabajadores que se inscriban al programa, permanecer en la Unidad hasta concluir sus estudios. Al respecto, el Secretario enfatizó que se les ha mencionado que es una oportunidad importante y, en su momento, se solicitará el apoyo del GIC para hablar con los trabajadores sobre su interés y compromiso.

A continuación, el Dr. Casanueva pidió que por tratarse de un servicio tan loable, se hiciera buena difusión del programa, con la idea de incorporar a profesores que tengan el interés de participar en el mismo.

Por otro lado, la Dra. Santizo mencionó que, de acuerdo con el requisito establecido por la Secretaría de Educación Pública para el Servicio Social, se requiere cumplir 480 horas de servicio, por lo que existe la

necesidad e interés por parte del alumno; además, de que en la práctica una persona contará con más de un asesor.

El Presidente refirió que efectivamente se trata de un programa loable y que, una vez aprobado, en la práctica se podrán incorporar profesores o voluntarios para impartir asesoría. Asimismo, resaltó que el objetivo principal es apoyar a los trabajadores a superarse, esperando que ellos lo aprovechen. En este sentido, coincidió el Secretario.

Por último, el Presidente sometió a votación el programa en cuestión y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-03-56-11

Aprobación del programa de servicio social "Apoyo al programa de educación abierta para el nivel medio superior".

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL "APOYO E INSTRUMENTACIÓN DE UNA CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL EN LA UAM, CUAJIMALPA", QUE PRESENTA EL RECTOR DE LA UNIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL A NIVEL DE LICENCIATURA.

El Presidente leyó el punto e indicó que en el mismo sentido que el anterior, este programa contempla licenciaturas de las tres Divisiones de la Unidad y cedió la palabra al Secretario.

El Secretario refirió que actualmente ha cobrado especial importancia el tema de la protección civil, por lo que no había mucho que abundar sobre el programa; como ejemplo mencionó la tragedia ocurrida recientemente en Japón y la que vivió México en el sismo de 1985.

Comentó que la Coordinación de Servicios Universitarios de la Unidad, ha realizado simulacros de evacuación y ha trabajado con el apoyo de alumnos en la señalización que, de acuerdo con las normas de seguridad, son requeridas en los edificios de las sedes actuales. Asimismo, con la idea de trabajar en la capacitación y sensibilización en el tema con corresponsabilidad y participación de los miembros de la Unidad, se pretende consolidar un programa permanente que apoye a crear una mayor cultura sobre protección civil.

La justificación del programa refiere que la protección civil es un tema de interés para la Universidad Autónoma Metropolitana. En consecuencia, la salvaguarda de la vida de todos los integrantes de la comunidad universitaria, la protección de su patrimonio y el cumplimiento de la difusión de una cultura de la prevención es una prioridad en la UAM-C. Fomentar la cultura de la prevención nos permitirá disminuir pérdidas humanas y materiales provocadas por un desastre o una situación de emergencia; por ello, la Comisión de Protección Civil de la UAM-C trabaja en una serie de estrategias que permitirán a la comunidad universitaria contar con las medidas necesarias para saber qué hacer en casos de emergencia.

Mencionó a los asesores responsables: la Mtra. Lucila Mercado Colín, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Diseño, y el Mtro. Octavio Mercado González, Profesor-Investigador de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

El Presidente solicitó al órgano colegiado autorización para que la Lic. Mónica Speare Molina, Coordinadora de Servicios Universitarios tomara la palabra. La petición se aprobó por unanimidad.

La Lic. Speare habló de la importancia del tema de la Protección Civil en la Unidad; dijo, que en razón de no contar en la Unidad con edificios con la infraestructura que corresponde a las necesidades de una institución de educación, es imprescindible coadyuvar en la generación de la conciencia individual y colectiva para enfrentar con responsabilidad y conocimiento un sismo.

Comentó, entre otras cosas, que se hizo una reflexión en el Comité Interno de Protección Civil junto con el Comité de Protección Civil de Rectoría General, sobre la falta de cultura que existe sobre este tema en general en toda la sociedad. Resaltó que actualmente en la Unidad, a diferencia de lo que sucede en las otras Unidades, los académicos participan como brigadistas; además, han colaborado alumnos de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño en la elaboración de las señales que se han colocado en los edificios, tomando en cuenta los espacios y requerimientos específicos de los mismos; también alumnos de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería han ayudado para indicar cómo se manejan las sustancias que se utilizan en los laboratorios; con la aprobación del programa se pretende que al ser multidisciplinario y permanente, permita una mayor participación de alumnos, profesores y trabajadores de la Unidad, lo cual ayudará en la constitución de mejores estrategias en esta materia.

El Presidente puntualizó que aunque se habló de forma amplia del programa de protección civil, el punto particular del Consejo Académico era analizar, discutir y aprobar, en su caso, el programa de servicio social para incorporar alumnos de la Unidad, que es sólo una de las estrategias del programa de protección civil en general. No obstante, señaló que es un asunto de suma importancia y al examinar los simulacros que, como parte de esta tarea se han llevado a cabo en la Unidad, se ha detectado que la comunidad universitaria no los ha tomado con la seriedad y responsabilidad que se debe; dijo, hay mucho que trabajar en estas acciones y sólo podrá ser con la participación de los distintos actores; por lo que les invitó a participar de una manera más comprometida y a que ellos hicieran lo mismo con los sectores que representan.

En cuanto a la aprobación del Programa, el Dr. Casanueva López expresó su acuerdo y mencionó que cuando se realizó la mudanza de la División de Ciencias Sociales y Humanidades a la sede Baja California, observaron la urgente necesidad de contar con un programa de protección civil, dado que las escaleras del edificio son verdaderos *cuellos de botella* que, sin duda, son un peligro en caso de una evacuación de emergencia; por lo que considerando lo anterior, propuso que la División de Ciencias Sociales y Humanidades sea *"conejillo de indias"* para llevar a cabo cualquier ejercicio, ensayo o simulacro en esta materia.

Al respecto, el Secretario le informó que se está analizando la posibilidad de solicitar al Ing. José Luis Andrés Ortiz (adscrito actualmente a la Unidad Azcapotzalco), la impartición de un curso para la sede Baja California, dado que el Ing. Andrés Ortiz lo impartió de manera exitosa en la sede Artificios; de no ser posible, se solicitará el apoyo a la persona que lo ha hecho para la Rectoría General.

Por otro lado, agradeció de manera especial la colaboración de la Lic. María del Carmen Silva Espinosa, Jefa de la Sección de Servicio Social, en la formulación de estos programas, quien se encontraba presente por si se requería mayor información.

Por otra parte, el Dr. Zamora Ramos preguntó quién era el responsable de difundir, coordinar e implementar el programa de protección civil en la Unidad, y si las estrategias que se llevan a cabo están

probadas a nivel nacional o internacional, tomando en cuenta la importancia de conocer y actuar con seriedad en todas las actividades para la instrumentación de las normas que se aplican en la materia. Al respecto, el Secretario le informó que la responsabilidad es de la Secretaría de Unidad y quien lo coordina e implementa es la Lic. Mónica Speare Molina, Coordinadora de Servicios Universitarios, con el apoyo del Comité Interno de Protección Civil de la Unidad y los brigadistas voluntarios. Refirió que las estrategias que se han llevado a cabo a la fecha están desarrolladas y probadas a nivel internacional.

Con el propósito de centrar la discusión, el Presidente recordó que aunque el tema de Protección Civil es parte de un contexto muy amplio, el Consejo Académico sólo aprobaría el programa de servicio social como tal, pero tomando en consideración las intervenciones de los miembros del órgano colegiado, solicitó al Secretario llevar a cabo la difusión de las reglas, estrategias e iniciativas que en materia de Protección Civil se tienen contempladas, así como quién está a cargo y cómo se implementan en la Unidad.)

Finalmente, el Presidente del Consejo sometió a votación el programa, el cual se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-04-56-11

Aprobación del programa de servicio social "Apoyo e instrumentación de una cultura de la protección civil en la UAM, Cuajimalpa".

7. ASUNTOS GENERALES.

El Dr. Casanueva López informó dos asuntos generales: el primero, el problema de seguridad en la sede Baja California; refirió que durante la mudanza se perdió un triturador de papel, posteriormente que han habido problemas de robo y visitas de timadores profesionales; además, de que la puerta de entrada al edificio es insegura. Solicitó reforzar e implementar, lo más pronto posible, las medidas necesarias y adecuadas para solucionar el problema. En el segundo, informó que actualmente el trabajo de supervisor, ayudante y auxiliar en la sede Baja California es prácticamente realizado por el Sr. Marco Antonio Balderas, por lo que pidió tomarlo en cuenta dado que el trabajo recae en una sola persona y ésta puede verse rebasada en sus funciones. Asimismo, agregó que el *valet parking* muestra deficiencias, ya que en ocasiones no hay ningún trabajador que atienda el servicio.

La Dra. Santizo Rodall sugirió colocar cámaras de seguridad en la puerta de entrada para reforzar la vigilancia.

En atención a lo anterior, el Secretario informó que sólo conocía algunos de los sucesos que en cuestión de seguridad se mencionaron, pero que se tomarían en cuenta todos para actuar en consecuencia; que de momento se ha trabajado de manera conjunta en establecer acuerdos de seguridad en todas las Unidades, sobre todo en la parte de cuidar los accesos a las instalaciones; también se tiene contemplado instalar cámaras de seguridad en todas las sedes de la Unidad, con la idea de salvaguardar no sólo los bienes de la institución sino también del personal. Respecto al trabajo que desempeña actualmente el Sr. Marco Antonio Balderas, indicó que estaba en proceso la contratación de personal que apoye esas funciones.

Por otro lado, informó que se ha continuado en la gestión con TELMEX para que, a la brevedad posible, en dicha sede opere de manera correcta el SIIUAM.

En este orden de ideas, el Dr. Lemaitre comentó que debido a la problemática con TELMEX, el cambio del personal de la Coordinación de Servicios Administrativos a Constituyentes 647 no se realizó y están trabajando en el 5º piso de Constituyentes 1054, por lo cual la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño no ha efectuado los cambios de espacios físicos que tienen planeados; preguntó cuándo estarán en condiciones de llevar a cabo dichos cambios. El Secretario comentó que en el caso específico de la Coordinación de Servicios Administrativos, el trabajo depende en su mayoría del SIIUAM. Asimismo, explicó detalladamente el trabajo que se lleva a cabo con TELMEX y reconoció que no se ha avanzado como se requiere en la habilitación del sistema, pero que se está al pendiente y se espera lograrlo en poco tiempo.

En otro asunto, el alumno Luis Felipe Cruz mencionó que en las sedes no se han llenado los garrafones de agua para beber y es una problemática que afecta a la mayoría de los alumnos; solicitó atender dicha problemática. También se refirió al problema de red en la sede Constituyentes 1054.

Respecto a la falta de agua en los garrafones, el Presidente le informó que se debió a una falla de logística y que ya se atendió; en cuanto al problema de la red, le refirió que tenía que ver con los problemas de conectividad con TELMEX, los cuales se están atendiendo.

Referente a la problemática de la falta de agua en los garrafones, el Secretario comentó que no se trata de falta de sensibilidad ante el problema y aclaró que el servicio se proporciona actualmente por las circunstancias en las que opera la Unidad, pero que en un futuro se considera que haya bebederos, ya que en otras Unidades no brindan el servicio de garrafones. En este sentido, coincidió el Dr. Revah Moiseev, mencionando que muchos de los servicios que actualmente tiene la Unidad; por ejemplo, el valet parking, se ofrecen por las condiciones particulares en las que opera la Unidad que no necesariamente tendrán que continuar.

El Secretario añadió que ha existido un abuso por parte de algunos alumnos; por ejemplo, vaciar el agua de los garrafones y tomar el papel de las fotocopiadoras, así como maltratarlas. Tanto el Presidente como el Secretario solicitaron a los alumnos su apoyo para sensibilizar a sus representados en hacer un uso racional y adecuado de los recursos que les proporciona la Universidad. El Presidente comentó que hay algunos servicios que se brindan a la comunidad que están dirigidos a mitigar incomodidades de las Sedes Temporales pero que tampoco deben verse como una obligación, y que en su momento se dejarán de ofrecer una vez que las condiciones mejoren al trasladarnos a la Sede Definitiva.

En otro orden de ideas, la alumna Cabada Rodríguez solicitó al órgano colegiado autorización para que su suplente, la alumna Luz Margarita Torres, hiciera uso de la palabra. El Presidente lo sometió a consideración y se aprobó por unanimidad.

Al hacer uso de la palabra, la alumna Luz Margarita Torres solicitó que la Sección de Movilidad brinde mayor apoyo a los alumnos que recibe del extranjero, toda vez que hay dos compañeros que vinieron de Argentina a realizar su programa de movilidad en la Unidad y están decepcionados por no haber recibido apoyo para encontrar hospedaje y para seleccionar las UEA a cursar en el trimestre, por lo que han considerado continuar su movilidad en la Unidad Iztapalapa. El Presidente comentó que es importante apoyar a los alumnos que realizan el programa de movilidad en la Unidad, ya que se espera reciprocidad cuando vayan nuestros alumnos al extranjero, pero que la institución no tiene obligación o responsabilidad

de resolver el problema de hospedaje o de selección de UEA; no obstante, de buena voluntad se les han brindado opciones pero sin adquirir la responsabilidad.

La alumna Cristina Cabada comentó que al regresar de su experiencia de movilidad e intercambio que realizó en dos trimestres en el extranjero, se encontró con trabas en la Unidad; mencionó que no pudo inscribirse a la UEA Proyecto Terminal, a pesar de que había 17 alumnos interesados, y se les informó que no había profesor para impartirla y hubo quien le cuestionó su ausencia; a su juicio, en una Universidad donde se fomenta la movilidad, eso no es aceptable. El Presidente le informó que estaba al tanto de lo sucedido y que no era exactamente como lo comentó, ya que la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño dio una salida razonable, aunque quizá no fue la que a ella le hubiera gustado. Recordó que existe una planeación anual de las UEA y que no se puede en la semana dos de un trimestre abrir un curso; la idea de esta planeación es hacer corresponsable al alumno de su propia planeación. Indicó que se ha tomado nota de la situación para que no ocurra en futuras ocasiones.

La alumna Anabel Flores solicitó que en la Caja de la sede Baja California se puedan recargar las valeras, ya que le indicaron que lo tenía que hacer en la sede Constituyentes, lo cual es una pérdida de tiempo; además, analizar la posibilidad de techar o cubrir con una lona el comedor de Baja California, dado que con el aire y el sol se ha vuelto complicado consumir los alimentos. El Secretario le comunicó que lo referente a las valeras lo tomaba como un reporte, ya que se tiene que ofrecer el servicio en esa sede; en cuanto al problema en el comedor, que se están analizando varias opciones para atender esta problemática, lo que se hará en breve.

En otro asunto, el alumno David López comentó que en la sede Baja California aún no están disponibles las maquinas que se utilizan para recargar el crédito para las copiadoras. El Secretario le informó que estarán en breve tiempo operando los equipos, mismos que ya fueron adquiridos.

El Presidente agradeció a los alumnos la retroalimentación sobre dichos asuntos y solicitó su comprensión, ya que si bien se ha mejorado en los espacios, a su vez, también se tienen más responsabilidades, ya que al operar en distintas sedes los servicios se multiplican y no es sencillo atenderlos de inmediato, pero la Administración está en la mejor disposición de hacerlo.

El Dr. Beltrán pidió a la comunidad universitaria organizarse de una manera tal que estos asuntos sean atendidos en los Consejos Divisionales correspondientes y que los Presidentes de los Consejos, a su vez, los canalicen con los Secretarios Académicos para que, a la brevedad, se atiendan en el área correspondiente; expresó con mucho respeto a las solicitudes expuestas, que se estaba tergiversando la información, ya que ésta debe atenderse por las vías correctas; además, pidió considerar que en la Unidad existen, por sus condiciones especiales, figuras que no hay en otras Unidades y otras universidades, por lo que ante esta situación debe haber sensibilidad, pero sobre todo, una clara y eficiente comunicación de cuáles son la responsabilidades de la institución y cuáles, por su actual forma de operar, son temporales.

El Presidente coincidió con el doctor Beltrán en que estas solicitudes deben atenderse en los Consejos Divisionales, considerando que sesionan con mayor frecuencia que el Consejo Académico y que se trate de canalizar y atender por los canales adecuados con rapidez dichas solicitudes; no obstante, no consideró inoportuno utilizar la Sesión del Consejo para discutirlos.

El Dr. Valencia López preguntó con quién debe dirigirse para conocer la planeación anual de su Departamento, ya que conocer dicha información será de gran valía para informar y programar sus actividades docentes y, sin duda, para los alumnos conocer la planeación será información fundamental cuando realicen el programa de movilidad, ya que esto evitará que haya contrariedades. Al respecto, el Presidente le informó que la planeación de los Departamentos corresponde a los Jefes de Departamento, apoyándose en los Coordinadores de Licenciatura, y se está trabajando en conjunto en un ejercicio de planeación para simplificar algunos mecanismos y facilitar mayor información, con la idea de que tanto alumnos como profesores tengan mayor certidumbre en las actividades docentes.

En tal virtud, el Dr. Sales comentó que la programación académica anual y bianual se envió a la Rectoría de la Unidad, quien la solicitó como parte de los ejercicios de planeación que se llevan a cabo en la Universidad; por lo que a partir del próximo trimestre, los profesores conocerán sus cargas académicas para el año 2011 y 2012; una vez que se tenga la instrucción de la Rectoría de la Unidad, se publicará la planeación bianual.

Respecto a los asuntos abordados en el punto, comentó que, a su juicio, éste se convierte de momento en un buzón de quejas y sugerencias. Ahora bien, reconoció que si bien en el Consejo Académico se pueden discutir y enterar de estos asuntos, no es la instancia que dará la solución de todas las inquietudes de los alumnos. Sugirió que estas solicitudes se informen a nivel local; es decir, divisional o departamental y, sólo en el caso de no ser atendidas, presentarlas al Consejo; lo anterior considerando que esto ahorraría tiempo y atención en las mismas.

Por su parte, el Dr. Lemaitre refirió que algunos de los asuntos expuestos se discutieron y atendieron en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, la cual está siempre con puertas abiertas para escuchar y atender, en medida lo de posible, las inquietudes de la comunidad; sin embargo, consideró que todos los foros de la Universidad deben estar abiertos al diálogo.

El Presidente expuso que es importante conocer qué está fallando en la Unidad, pero lo es aún más atenderlo; insistió que deben buscarse los canales previos para atender las inquietudes expuestas, y poder tomar acciones para resolverlas antes, sin tener que esperar una sesión de Consejo Académico para hacer más eficiente el proceso; pero que sin duda, cualquier problemática que inquiete a la comunidad es bien recibida en Asuntos Generales. Reiteró la disponibilidad tanto de él como del Secretario para atenderlas.

En otro contexto, el Presidente mencionó que no todos los asuntos generales tienen que ver con peticiones o quejas y comunicó con gusto que por tercera vez, del 14 al 18 de marzo, se lleva a cabo la Semana Internacional del Cerébro 2011 en la Unidad Cuajimalpa y explicó brevemente las actividades que abarca. Invitó a los Consejeros a participar y a hacer difusión de las diferentes acciones organizadas en este evento.

Sobre los avances del terreno y la construcción, el Secretario comunicó que se recibió un oficio de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en el que se emite finalmente la resolución favorable a la exención del pago de derechos por manifestación de construcción y por la expedición de construcción especial, respecto de los dos predios donde se construirá la sede definitiva de la Unidad.

En resumen, el Presidente comentó que se está en los últimos procesos, ya que uno era la exención del pago de derechos por manifestación de construcción, que ya se tiene; y el otro que está a punto de

concluir, es el relativo al estudio del impacto urbano; refirió que sobre el último se tiene información de que ha sido favorable la respuesta de las instancias involucradas en dicha solicitud y se espera pronto contar con la respuesta oficial por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; mientras tanto, la próxima semana la Dirección de Obras publicará la convocatoria de la licitación para la supervisión externa de la construcción de la Torre III.

Finalmente, expresó el agradecimiento a nombre de la Unidad, del Secretario y del suyo propio a los Consejeros Representantes del órgano colegiado que concluyeron su representación, ya que fue importante su trabajo y compromiso; por lo que esperaba que los nuevos representantes sean tan entusiastas y colaboradores como lo fueron ellos. Reiteró la solicitud de transmitir en sus sectores la importancia de la representatividad en los órganos colegiados y entregó constancias a todos los miembros del Consejo Académico que participaron en el periodo 2009-2011.

No habiendo más asuntos generales que tratar, concluyó la Sesión **CUA-56-11** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa a las 18:40 horas del 16 de marzo de 2011. Se levanta la presente acta y para constancia la firman:

Dr. Arturo Rojo Domínguez. Presidente.

Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra. Secretario.